

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados

Datos del Interesado:

Documento identificativo: SONIA HEREDIA MARTÍNEZ
Dirección: xxxxxxxxxxxx
Localidad: Melilla 52004 (Provincia: Melilla - País: España)
Teléfono de contacto: xxxxxxxxxxxx
Correo electrónico: xxxxxxxxxxxx
Alerta Email: Si
Alerta Sms: Si

Datos del registro

Número de registro: REGAGE26e00034913696 N/A 07/04/2026 19:25:47 07/04/2026 19:25:52
Número de registro provisional: Entrada
Fecha y hora de presentación: Reg. Administración General del Estado
Fecha y hora de registro: EA0042597 - Dirección Provincial de Educación de Melilla
Tipo de registro: E05230301 - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Oficina de registro electrónico: Administración del Estado
Organismo destinatario:
Organismo raíz:
Nivel de administración:
Asunto: Solicitud de convocatoria de grupo de trabajo de Ceuta, Melilla y Exterior 35h
Expone: que siendo CSIF Educación Melilla organización sindical firmante del Acuerdo de 27 de marzo de 2026 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado para la implantación de la jornada de 35 horas
Solicita: convocatoria de grupo de trabajo de Ceuta, Melilla y Educación en el Exterior para abordar la aplicación de dicho acuerdo en el ámbito de gestión directa del Ministerio de Educación, FP y Deportes: los territorios de Ceuta y Melilla y los centros de Educación en el Exterior.

Documentos anexados

Nombre: SOLICITUD CONVOCATORIA MESA DE NEGOCIACIÓN CSIF.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 92d99612fb8b928db1fafceafc88c6a36ed407a3433373d2de00ab2498f9e745fd9e8c1d9b8cc839fb94e85f2e61ce4c74afab544de7965bcffde3e05ecb7ae3

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.